

Abierto el plazo de convocatoria de **Turismo y Termalismo para personas con discapacidad para el año 2006** para turnos de vacaciones a razón de **pensión completa, transporte y tratamiento termal (en caso de balnearios)**.

REQUISITOS

- ✧ discapacidad igual o superior al 50%
- ✧ para poder llevar acompañante, discapacidad igual o superior al 75%
- ✧ no haber disfrutado el año anterior de algún programa de vacaciones subvencionado por el IMSERSO, sea por COCEMFE o por cualquier otra entidad.

Se formalizarán las solicitudes en la Asociación Malagueña de Hemofilia, teniendo en cuenta que hay que remitirlas a COCEMFE 2 meses antes de la fecha del del destino elegido.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ✧ Solicitud cumplimentada y firmada por el solicitante (disponible en AMH)
- ✧ Fotocopia del Certificado de Minusvalía Completo
- ✧ Fotocopia del DNI (Beneficiario y Acompañante)

DESTINOS 2006: ver página web de COCEMFE

<http://www.cocemfe.es/fundacion+cocemfe/programa+de+vacaciones/destinos.htm>